

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL
DE SOCIOS REALIZADA EL 12 DE MARZO DEL 2020**

**PROYECCTAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROCCORCAR
CIA.LTDA**

En la ciudad de Cuenca a los Doce días del mes de marzo del dos mil veinte a las nueve horas treinta minutos en el local de la empresa **PROYECCTAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROCCORCAR CIA.LTDA** con la presencia de los socios los señores **CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO** propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión **JOSE ESTEBAN CORDERO CARVALLO** propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una, **NELLY LEONOR CARVALLO PERALTA** propietaria de 100 participaciones del valor de un dólar cada una y **JUAN FERNANDO CORDERO CARVALLO** propietario de 100 participaciones del valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra presente el 100% del capital además su Gerente **CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO** quien actúa como Secretario.

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con carácter de ordinaria y universal con el objeto de resolver los siguientes puntos:

- 1._ Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del 2019 de la Compañía.
- 2._ Conocimiento y aprobación de informe de Gerencia del periodo 2019.
- 3._ Conocimiento del informe de Comisario.
- 4._ Destino de los resultados del ejercicio económico del 2019.

Se declara instalada la sesión, poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

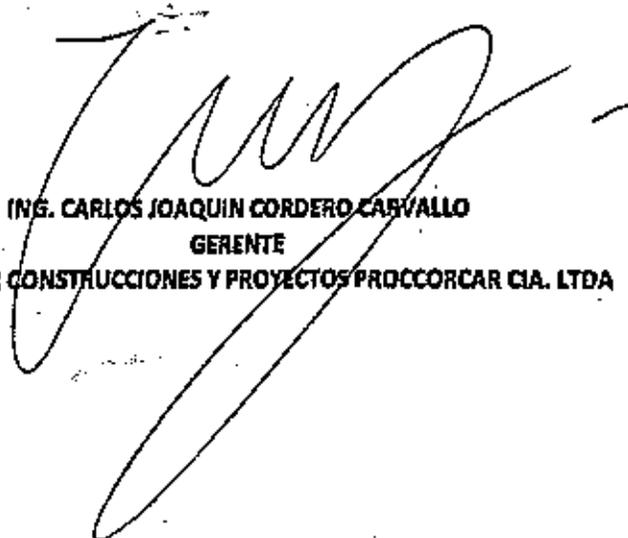
1. Aprobar los Estados Financieros del 2019 de la Compañía
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2019
3. Aprobar informe de Comisario
4. En cuanto a los resultados del ejercicio económico 2019 y al tratarse de utilidades netas la Junta resuelve enviar a Reservas Legal con el porcentaje establecido en la Ley y la diferencia a Reserva Facultativa.

proyecto que hasta el 31 de Diciembre del 2019 refleja una inversión en la construcción de \$1.714.952.03.

5. El financiamiento con instituciones financieras locales, alcanza la cifra de \$1.237.748.74, valores que fueron utilizados en la adquisición de materiales de construcción, pago de mano de obra y otros costos indirectos de construcción.

6. Dando cumplimiento con las disposiciones expresas en nuestras Leyes, mi representada esta obligada a presentar informe de Auditoría Externa por cuanto nuestros activos superan los \$500.000,00. Razón por la cual hemos procedido a contratar los servicios del Ing. Ivan Hernandez Quizhpi mismo que se encuentra calificado para realizar este trabajo. Particular que informo a todos los socios de Proyecctar.

Cuenca 9 de marzo de 2020



ING. CARLOS JOAQUIN CORDERO CARVALLO
GERENTE

PROYECCTAR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS PROCCORCAR CIA. LTDA